

En providiendo ocupar de cho arinto se levanta la sesión que
firmó el Sr. presidente y Comisarios que componen la Comi-
sion de que yo es ^{se} secretario certifico.

Joseciller

Joseciller

Don Juan Blas

Elcincos Juanes Philary

Domingo Bat.

En el pueblo de S. Francisco de Zamora a veinte y ocho de
Agosto de mil ochocientos setenta; reunidos en la Sala Capitular
de este pueblo, en sesión ordinaria los señores que al margen
se expresan componentes. el Ayuntamiento del mismo bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Jose Viver, este Sr. abrió la
sesión mandando la lectura de la acta de la sesión anterior la
que quedó aprobada. También mandó la lectura de los Cole-
tines oficiales recibidos desde la sesión anterior y el Ayuntamiento
acordó quedar enterado.

Acto seguido el mismo Sr. presidente puso de manifies-
to sobre la mesa el proyecto de presupuesto municipal formado
por la Comisión de su seno, que ha de regir en este pueblo en
el presente año económico de mil ochocientos setenta a mil ochocientos

ciento setenta y uno, con arreglo á lo dispuesto en la ley de veinte
 y tres de febrero, y reglamento para la ejecución de veinte de
 Abril, teniendo á la vista la orden circular del Excmo. Sr.
 Ministro de la Gobernación de once de Junio último inserta en el
 Boletín oficial del día doce del mismo; el Ayuntamiento proce-
 dió al examen detenido de dicho presupuesto, y á su discusión, el
 que después de debatido largamente por capítulo; teniendo en
 consideración que el pequeño aumento de ciento diez y siete pe-
 setas treinta y ocho centimos que ha sufrido en la parte de gastos
 municipales, comparado con el del año anterior es de absolu-
 ta necesidad, para poder cubrir con regularidad todas las aten-
 ciones ordinarias que pesan sobre el Municipio, y que además
 ha sido preciso aumentarlo de seiscientos veinte y cinco pesetas
 para cubrir deudas del año anterior que no pudieron cubrirse
 por falta de ingresos, y otras deudas han sido preciso corrigir-
 narlas en el capítulo doce artículo primero como resultas del
 año anterior; y por último que las dos mil ciento noventa y
 nueve pesetas treinta y ocho centimos aumentadas al capítu-
 lo nueve artículo primero en nada pueden rebajarse por ser
 cantidad justa consignada á gastos provinciales, según sepa-
 ró hecho por la Exma. Diputación provincial, y publicado
 en el Boletín oficial del día doce de este mes; ha acordado
 aprobar el proyecto de presupuesto en los términos que ha
 sido redactado por la comisión de su seno, quedando consignadas
 en el presupuesto de gastos la total cantidad de seis mil siete ci-
 entas cuarenta y cinco pesetas ochenta y nueve centimos; y el
 de ingresos en cincuenta y ocho pesetas veinte y cinco centimos que
 figuran en el capítulo primero artículo segundo como propios, pre-
 cedentes de una inscripción intransferible de capital, mil noventa
 y una pesetas veinte y cinco centimos, resul-
 tando un déficit de seis mil seiscientas ochenta y siete pe-

setas sesenta y ocho continuos, y que para obrarlo apeneba
el medio del repartimiento sobre la iglesia en los terminos pro-
puestos por la Comision en su acuerdo tomado el dia veinte
y dos de los corrientes: Luego prepuestos deban estar expuestos
al publico en la Secretaria de este Ayuntamiento por el ter-
mino de los quince dias con arreglo a lo dispuesto en el arti-
culo sexto del citado Reglamento de veinte de Abril ultimo.
Y no habiendo otro asunto que discutir se levanta la sesion
firmando esta acta el expresado Señor Presidente y con-
sejales que saben firmar; y que yo el mismo Secretario; Certi-
fico.

Jose Viver

Jose Dila

José María de la Cruz

José María de la Cruz

Por los Concejales Juan Girones, Felix Cruz, y Pablo Jaber
que no saben escribir.

Jose Ameller

Domingo Mat.

En el pueblo de San Primito de Barrera a los diez y ocho
de setiembre de mil ochocientos setenta: Reunidos en la
Sala Capitular de este pueblo en sesion ordinaria los Se-
ñores que al margen se expresan componentes del Ayunta-
miento y Junta de asociados al mismo; bajo la presidencia
del Señor D. Jose Viver Alcalde Constitucional, quedo abier-
ta la sesion dando cuenta a los Señores asociados al Ayun-